

1. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

1.1. Estructura de la enseñanza y descripción del plan de estudios

TIPO DE MATERIA		Nº créditos ECTS
Ob	Obligatorias	52,5
Op	Optativas	0
PE	Prácticas externas (si son obligatorias)	
TFT	Trabajo Fin de Título (obligatorio en Máster)	7,5
CRÉDITOS TOTALES		60

1.2. Relación de módulos, materias y asignaturas del plan de estudios:

Módulos	ECTS	Materias / asignaturas	ECT	Tipo	Semestre
Módulo 1	10	Fundamentos del Derecho Procesal	2,5	Ob	1º
		Teoría general de los actos procesales y las nulidades	2,5	Ob	1º
		Teoría general de la decisión judicial	2,5	Ob	1º
		Teoría general de la impugnación	2,5	Ob	1º
Módulo 2	2,5	Teoría general de la prueba y medios de prueba	2,5	Ob	1º
Módulo 3	7,5	Sistema acusatorio y garantías procesales	2,5	Ob	1º
		Investigación y proceso	2,5	Ob	1º
		Enjuiciamiento penal	2,5	Ob	1º
Módulo 4	7,5	Hacia un nuevo proceso civil	2,5	Ob	1º
		Tutela procesal del crédito	2,5	Ob	1º
		Procesos especiales: especial referencia a procesos de familia	2,5	Ob	1º
Módulo 5	2,5	Fundamentos del proceso administrativo	2,5	Ob	1º
Módulo 6	2,5	Fundamentos del proceso laboral	2,5	Ob	1º
Módulo 7	5	El menor en el proceso	2,5	Ob	2º
		Proceso penal del menor	2,5	Ob	2º
Módulo 8	2,5	Tutela jurídica de la violencia de género	2,5	Ob	2º

Tutela jurídica de la violencia de género	X	X	X	X	X	X	X	X
Proceso 2.0 y e-Administración de Justicia	X	X	X	X	X	X	X	X
Aseguramiento de la ejecución: Medidas cautelares	X	X	X	X	X	X	X	X
Fundamentos y problemática de la ejecución	X	X	X	X	X	X	X	X
Procesos colectivos	X	X	X	X	X	X	X	X
Mediación y arbitraje	X	X	X	X	X	X	X	X
Trabajo Fin de Título	X	X	X	X	X	X	X	X

1.4. Organización temporal de asignaturas:

PRIMER SEMESTRE (S1)			SEGUNDO SEMESTRE (S2)		
Asignatura	Tipo	ECTS	Asignatura	Tipo	ECTS
Fundamentos del Derecho Procesal	Ob	2,5	Fundamentos del proceso administrativo	Ob	2,5
Teoría general de los actos procesales y las nulidades	Ob	2,5	Fundamentos del proceso laboral	Ob	2,5
Teoría general de la decisión judicial	Ob	2,5	El menor en el proceso	Ob	2,5
Teoría general de la impugnación	Ob	2,5	Proceso penal del menor	Ob	2,5
Teoría general de la prueba y medios de prueba	Ob	2,5	Tutela jurídica de la violencia de género	Ob	2,5
Sistema acusatorio y garantías procesales	Ob	2,5	Proceso 2.0 y e- Administración de Justicia	Ob	2,5
Investigación y proceso	Ob	2,5	Aseguramiento de la ejecución:	Ob	2,5
Enjuiciamiento penal	Ob	2,5	Fundamentos y problemática de	Ob	2,5
Hacia un nuevo proceso civil	Ob	2,5	Procesos colectivos	Ob	2,5
Tutela procesal del crédito	Ob	2,5	Mediación y arbitraje	Ob	2,5
Procesos especiales: especial referencia a procesos de familia	Ob	2,5	Trabajo Fin de Título	Ob	7,5
			Total ECTS	60	

Mecanismos de coordinación docente entre asignaturas (en la organización horaria y de desarrollo y en la coherencia de objetivos) del plan de estudios:

La planificación de la enseñanza será temporalmente secuenciada desde Octubre a Julio, dividiendo las enseñanzas según la estructura aportada para guardar relación con el desarrollo y la profundidad adecuada.

La persona encargada de coordinar el título tendrá contacto directo con todos los profesores para encargarse de coordinarles en cuanto a usos y tiempos de plataforma solapamiento de asignaturas, siendo esta persona la encargada de abrir módulos, subir los materiales del profesorado y comprobarlos previamente, programar videotutorías y resolver las incidencias que pudieran surgir al respecto.

Se controlará la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación a través de los mecanismos propios facilitados por la Universidad de Salamanca ID USAL y plataforma moodle Studium.

Prácticas externas (justificación y organización):

No se realizarán prácticas externas

Idiomas (justificación y organización):

La enseñanza se desarrollará en español

Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) (justificación y organización)

A distancia, mediante metodología *on line* basado en el uso de la plataforma Moodle Studium de la Universidad de Salamanca, accesible en studium.usal.es

Actividades formativas (justificación y organización)

Las actividades formativas se realizarán mediante la plataforma Moodle Studium, a través de la cual se desarrollarán todas las actividades.

Se prevé la elaboración de materiales docentes de cada asignatura por el profesor titular de la misma, siendo proporcionados a los alumnos para su estudio y profundización el primer día de apertura de la asignatura.

Todas las asignaturas complementarán dichos materiales con la realización de prácticas a través de Moodle, pudiendo consistir éstas en supuestos de hecho para el análisis del alumnado, lecturas recomendadas para su comentario crítico o análisis de jurisprudencia de los más Altos Tribunales.

Las actividades formativas se complementarán con la participación en foros de los alumnos, fomentando así la discusión y debate de diferentes temas propuestos por el profesor.

Sistemas de evaluación (justificación y organización)

Evaluación por asignaturas, con los siguientes métodos y puntuaciones:

La evaluación de las asignaturas, será realizada por el docente de cada materia y cursará a lo largo del desarrollo de la asignatura con los siguientes porcentajes:

- Participación en foros y asistencia a la videotutoría: 10%
- Evaluación tipo test de cada una de las asignaturas: 60%
- Prácticas a través de Moodle de cada una de las asignaturas: 30%.

Dotando este sistema a cada asignatura de un eje central de contenidos, lo que obliga a una relación interna de coherencia en cuanto a la evaluación.

La evaluación del Trabajo Fin de Máster será realizada por el tribunal determinado por la Comisión del Máster y designado a tal efecto.

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5°. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS); 5,0-6,9: Aprobado (AP); 7,0-8,9: Notable (NT); 9,0-10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Así mismo, se seguirá la Normativa sobre el sistema de calificaciones y cálculo de la nota media y de la calificación global de los expedientes académicos de los estudiantes de la USAL (Consejo Gobierno 23/junio/2011) que actualiza el sistema de calificaciones y el cálculo de la nota media en la USAL http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/notas_23_06_2011.pdf

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008 y modificado en el Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009) http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/regla_eval.pdf

1.5. Descripción detallada de las asignaturas (FICHAS de planificación)

MATERIA: FUNDAMENTOS DE DERECHO PROCESAL

MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO I: TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre:

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Lorenzo-Mateo Bujosa Vadell DNI: 43012090C

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3

Los estudiantes adquirirán competencias relativas a la profundización en los conceptos básicos que sirven de base al Derecho Procesal.

Los estudiantes fomentarán su pensamiento crítico con respecto a su respectiva realidad nacional en cuanto a la conformación de los órganos del Estado encargados de ejercer la potestad jurisdiccional, en cuanto a las implicaciones de la efectividad de la tutela judicial y en cuanto a la especificidad del proceso como instrumento público esencial.

Los estudiantes conocerán la integración multinivel de órganos jurisdiccionales, tanto supranacionales, como constitucionales y de la jurisdicción ordinaria, con los problemas que conlleva.

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos sobre las garantías esenciales que deben respetarse para una conformación de los elementos procesales fundamentales de acuerdo con los parámetros internacionales y constitucionales.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en diferentes materias de derecho procesal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprender e interiorizar las consecuencias de la concreción del Estado como juzgador, siempre dentro de unos parámetros imprescindibles en un Estado Social y Democrático de Derecho.

Aprender a trasladar a la realidad procesal más concreta las principales garantías internacionales y constitucionales del proceso y valorar críticamente su cumplimiento.

Saber detectar anomalías contrarias a las exigencias comunes en la satisfacción de la tutela judicial efectiva a través de un proceso con todas las garantías.

Saber distinguir los elementos principales de los grandes sistemas procesales y examinar críticamente las razones y las consecuencias de su convergencia.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Problemática de la jurisdicción en el mundo globalizado.
 - 1.1. La potestad jurisdiccional y sus límites
 - 1.2. Las garantías fundamentales de la Jurisdicción y sus menoscabos.
 - 1.3. Coordinación y conflictos entre jurisdicciones
 - 1.4. ¿Hacia una verdadera jurisdicción supranacional?
2. La tutela judicial efectiva y sus exigencias supranacionales y constitucionales.
 - 2.1. El derecho a la tutela judicial efectiva y sus limitaciones
 - 2.2. La concreción procesal de las exigencias supranacionales y constitucionales.
3. El proceso como instrumento de la protección efectiva de los derechos.
 - 3.1. El proceso y los instrumentos complementarios para la protección de los derechos
 - 3.2. Principios y garantías procesales fundamentales
4. Los sistemas procesales: convergencias y divergencias

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre Derecho Constitucional y de Derecho Procesal, en concreto de la Introducción al Derecho Procesal de la enseñanza de pregrado.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad Formativa	Horas de presencial mediante moodle	Horas de dedicación del estudiante plataforma	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO	Tutoría virtual para dudas: 4 horas		Estudio apuntes: 28 horas Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas	ON LINE
TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE	Clase virtual: 2 horas		Realización Test: 3 horas	
			Realización de prácticas: 5 horas	
Total Horas	62	Total horas Presenciales	6	Total Horas Trabajo Autónomo
				56
SISTEMAS DE EVALUACION				

Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%

Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%

Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%

Ponderación máxima

Ponderación mínima

10/10

1/10

<p>MATERIA: TEORÍA GENERAL DE LOS ACTOS PROCESALES Y LAS NULIDADES</p> <p>MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO I: TEORÍA GENERAL DEL PROCESO</p> <p>Tipo: Obligatoria</p> <p>ECTS: 2,5</p> <p>Semestre:</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: ONLINE</p> <p>Unidad temporal: HORAS</p> <p>Profesor: Lorenzo-Mateo Bujosa Vadell DNI: 43012090C</p>
<p>COMPETENCIAS:</p> <p>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3</p> <p>Los estudiantes adquirirán competencias relativas al conocimiento de las características y clases de los diferentes actos que componen el proceso como un todo con una función constitucional específica.</p> <p>Los estudiantes fomentarán su pensamiento crítico respecto a la atribución de actos procesales a personal distinto de los Jueces y Magistrados.</p> <p>Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos sobre la problemática práctica de los actos procesales y sus consecuencias procesales.</p> <p>Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en diferentes materias de derecho procesal.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprender e interiorizar las consecuencias prácticas de la teoría general de los actos procesales y cómo la misma influye en la

<p>actividad de los diferentes operadores jurídicos.</p> <p>Conocer la relevancia práctica de los actos de comunicación, en especial con respecto a las consecuencias procesales en determinados procedimientos.</p> <p>Perfeccionar el dominio de la cooperación procesal respetando las garantías procesales y los derechos fundamentales de las partes implicadas.</p> <p>Saber detectar las diversas consecuencias procesales del incumplimiento de los presupuestos o requisitos procesales y las formas de subsanarlas o alegarlas.</p> <p>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:</p> <p>Bloque 1. Teoría general de los actos procesales.</p> <p>1.1. concepto de acto procesal. Acto procesal y acto jurisdiccional.</p> <p>1.2. Presupuestos y requisitos de los actos procesales</p> <p>1.3. Acto procesal y legalidad. El proceso flexible. Los negocios procesales</p> <p>1.4. especial referencia a la problemática de los actos de comunicación</p> <p>1.5. La cooperación procesal</p> <p>1.5.1. La cooperación como derecho fundamental</p> <p>1.5.2. Cooperación interna</p> <p>1.5.3. Cooperación internacional. Especial referencia al principio de reconocimiento mutuo</p> <p>Bloque 2. Teoría general de las nulidades procesales.</p> <p>2.1. s defectos de los actos procesales. El principio de conservación</p> <p>2.2. La nulidad como manifestación del derecho fundamental a un proceso con todas las garantías</p> <p>2.3. Motivos de nulidad</p> <p>2.4. Tratamiento procesal de la nulidad</p> <p>2.4.1. Sujetos</p> <p>2.4.2. Cauces</p> <p>2.4.3. Límites</p> <p>2.5. El problema de la nulidad de las sentencias firmes</p>	<p>consecuencias procesales en</p> <p>fundamentales de las</p> <p>procesales y las formas</p>
---	---

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre Derecho Procesal, en concreto de la Teoría General del Proceso.					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Actividad Formativa	Horas de dedicación del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad		
	Horas de dedicación del estudiante mediante moodle			Estudio apuntes: 28 horas	
ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE	Tutoría virtual para dudas: 4 horas Clase virtual: 2 horas	Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas Realización Test: 3 horas	ON LINE		
		Realización de prácticas: 5 horas			

Total Horas	62	Total Presenciales	6	Total Horas Trabajo Autónomo	56	ON LINE
-------------	----	--------------------	---	------------------------------	----	---------

SISTEMAS DE EVALUACION

Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%

Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%

Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%

Ponderación máxima	Ponderación mínima
10/10	1/10

MATERIA: TEORÍA GENERAL DE LA DECISIÓN JUDICIAL

MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO I: TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre:

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Lorenzo-Mateo Bujosa Vadell DNI: 43012090C

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3

Los estudiantes adquirirán competencias relativas al conocimiento de la decisión judicial como juicio jurisdiccional en el confluente del núcleo de la función jurisdiccional, la exigencia de tutela judicial efectiva y la finalidad principal del proceso como instrumento de la Jurisdicción.

Los estudiantes fomentarán su pensamiento crítico con perspectiva profesionalizante respecto a las diversas clases de decisiones judiciales, tanto definitivas como interlocutorias, con particular atención a las decisiones prima facie.

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos sobre argumentación judicial, sobre psicología de la decisión judicial y, por supuesto, sobre Derecho Procesal, en la construcción de una adecuada decisión judicial, siendo conscientes de los problemas prácticos que hay que evitar en la medida de lo posible, como los sesgos decisionales.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en diferentes materias de derecho procesal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprender e interiorizar las consecuencias prácticas de la teoría general de la decisión judicial y cómo la misma influye en la actividad de los diferentes operadores jurídicos.

Aprender a conformar las decisiones judiciales de la mejor manera posible para respetar las garantías procesales y los derechos fundamentales de las partes implicadas.

Conocer la importancia de la motivación como manifestación de la efectividad de la tutela judicial y tener criterios para criticarla de manera constructiva.

Tener instrumentos adecuados para poder limitar los efectos nocivos de una excesiva exposición mediática de las decisiones judiciales.

Saber distinguir los sistemas de vinculación de la decisión judicial respecto a procesos futuros y la problemática que ello conlleva.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. La decisión judicial como punto de confluencia constitucional entre la jurisdicción, la acción y el proceso.
2. El juicio jurisdiccional como acto procesal complejo.
3. Clases de decisiones judiciales. Especial referencia a las decisiones prima facie.
4. Elementos de la decisión judicial.
 - 4.1. Elementos formales.
 - 4.2. Elementos materiales.
 - 4.2.1. Fácticos.
 - 4.2.2. Materiales.
5. La exigencia de motivación como elemento fundamental.
6. Los riesgos y los sesgos de la decisión judicial.
7. Decisión judicial y procesos mediáticos.
8. La decisión judicial como precedente.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre Derecho Procesal, en concreto de la Teoría General del Proceso.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante mediante la plataforma moodle	Horas de dedicación del estudiante a la plataforma	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO	Tutoría virtual para dudas: 4 horas		Estudio apuntes: 28 horas Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas	ON LINE
TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE	Clase virtual: 2 horas		Realización Test: 3 horas	
			Realización de prácticas: 5 horas	
Total Horas	62	Total horas Presenciales	6	Total Horas Trabajo Autónomo
				56 ON LINE
SISTEMAS DE EVALUACION				

Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%

Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%

Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%

Ponderación máxima

Ponderación mínima

10/10

1/10

MATERIA: TEORÍA GENERAL DE LA IMPUGNACIÓN

MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO I: TEORÍA GENERAL DEL PROCESO

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre:

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesora: Isabel Huertas Martín. DNI: 11951066J

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3

Los estudiantes adquirirán competencias relativas al conocimiento del fundamento de la impugnación y de todas sus implicaciones.

Los estudiantes fomentarán su pensamiento crítico con perspectiva profesionalizante respecto a la materia objeto de estudio.

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos sobre la impugnación y enfrentarse a la complejidad de formular juicios sobre su relevancia, incluyendo reflexiones sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones, los conocimientos y las razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando, de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, en diferentes materias de Derecho procesal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Adquisición de un conocimiento riguroso de la teoría general de la impugnación.

Comprensión y proyección de las consecuencias prácticas de la teoría general de la impugnación.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:				
TEORÍA GENERAL DE LA IMPUGNACIÓN				
1. Concepto				
2. Fundamento. El derecho al recurso				
3. Requisitos.				
4. Efectos				
5. Clases.				
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)				
No se precisa ningún requisito diferente de los exigidos para el acceso a este postgrado.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante mediante moodle	Horas de dedicación del estudiante en la plataforma	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO	Tutoría virtual para dudas: 4 horas	Clase virtual: 2 horas	Estudio apuntes: 28 horas Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas	ON LINE
TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE			Realización Test: 3 horas Realización de prácticas: 5 horas	
Total Horas	62	Total horas Presenciales	6	Total Horas Trabajo Autónomo
				56 ON LINE

SISTEMAS DE EVALUACION

Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%

Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%

Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%

Ponderación máxima

Ponderación mínima

10/10

1/10

MATERIA: TEORÍA GENERAL DE LA PRUEBA Y MEDIOS DE PRUEBA MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO II: PRUEBA Y PROCESO

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre:

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Federico Bueno de Mata DNI: 76133809Z

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3

Los estudiantes adquirirán competencias relativas al conocimiento de las características y clase de diferentes pruebas, así como la diferenciación entre fuentes y medios de prueba o las cuestiones relativas a cómo se debe probar.

Los estudiantes fomentarán su pensamiento crítico con perspectiva profesionalizante respecto al uso de diferentes pruebas para

apoyar sus pretensiones.

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos sobre derecho probatorio y enfrentarse a la complejidad de formular

juicios sobre la importancia o admisibilidad de determinadas evidencias a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en diferentes materias de derecho procesal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprender e interiorizar las consecuencias prácticas de la teoría general de la prueba y cómo la misma influye en la actividad de los diferentes operadores jurídicos.

Aprender a trasladar material probatorio al proceso respetando las garantías procesales y los derechos fundamentales de las partes implicadas.

Saber detectar la fuerza probatoria de determinadas evidencias y su traslado a juicio.

Saber distinguir los diferentes medios de prueba y sus distintas peculiaridades procesales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Bloque 1. Teoría general de la prueba y su aplicación sobre la prueba electrónica.

- 1.1. La actividad probatoria y el derecho fundamental a la prueba.
- 1.2. Concepto genérico de prueba
- 1.3. Características y clases de prueba.
- 1.4. Estándares probatorios.
- 1.5. Fuentes y medios de prueba.
- 1.6. Esquema básico sobre la regla general de la carga de la prueba.
- 1.7. Etapas del procedimiento probatorio. Obtención, aportación, admisión, práctica y valoración

Bloque 2. Medios de prueba

- 2.1. El interrogatorio de partes
- 2.2. El dictamen de peritos
- 2.3. prueba testifical
- 2.4. El reconocimiento judicial
- 2.5. prueba documental
- 2.6. prueba de indicios
- 2.7. La prueba electrónica

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre Derecho Procesal, en concreto de la Teoría General del Proceso.

ACTIVIDADES FORMATIVAS		Horas de dedicación presencial del estudiante mediante la plataforma moodle	Horas de dedicación del estudiante	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
Actividad Formativa					

ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE

Tutoría virtual para dudas: 4 horas
Clase virtual: 2 horas

Estudio apuntes: 28 horas
Lecturas y actividades complementarias: 15 horas
Foros: 5 horas
Realización Test: 3 horas
Realización de prácticas: 5 horas

Total Horas	62	Total Presenciales	6	Total Horas Trabajo Autónomo	56	ON LINE
-------------	----	--------------------	---	------------------------------	----	---------

SISTEMAS DE EVALUACION			
Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%			
Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%			
Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%			
		Ponderación máxima	Ponderación mínima
		10/10	1/10

<p>MATERIA: SISTEMA ACUSATORIO Y GARANTÍAS PROCESALES</p> <p>MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO III: PROCESO PENAL</p> <p>Tipo: Obligatoria</p> <p>ECTS: 2,5</p> <p>Semestre:</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: ONLINE</p> <p>Unidad temporal: HORAS</p> <p>Profesor: Walter Reifarth Muñoz DNI: 70876072P</p>
<p>COMPETENCIAS:</p> <p>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3</p> <p>Los estudiantes serán capaces de identificar los elementos configuradores del proceso penal, prestando especial atención a las diferencias entre los sistemas inquisitivo y acusatorio.</p> <p>Determinar los derechos fundamentales afectados por las distintas actuaciones procesales</p> <p>Integrar e interrelacionar el contenido de los derechos fundamentales de incidencia procesal</p> <p>Desarrollar una actitud crítica y personal respecto de las garantías procesales, pudiendo plantear y validar hipótesis originales en el contexto de la investigación sobre el sistema acusatorio, así como de los derechos básicos intrínsecos al proceso penal.</p> <p>Adquirir la capacidad del alumno en la comunicación clara y sin ambigüedades de las conclusiones alcanzadas en sus investigaciones a públicos especializados y no especializados en materia de garantías procesales.</p>
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:</p> <p>Tras la superación del curso, el alumno adquirirá los siguientes conocimientos, actitudes y habilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> –Comprender la configuración general del debido proceso en el marco del sistema acusatorio, con capacidad para trasladar los conocimientos adquiridos a las diferentes experiencias del proceso penal. –Distinguir entre los diferentes derechos constitucionales de incidencia procesal, así como su relevancia práctica en el desarrollo de cada una de las distintas actuaciones. –Detectar las posibles irregularidades en el proceso penal y la necesidad de su eventual corrección. –Capacidad para resolver casos prácticos con pleno respeto a los principios procesales y a los derechos fundamentales.
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elementos definitorios del proceso penal 2. Evolución del proceso penal y la dicotomía entre el sistema inquisitivo y el sistema acusatorio 3. El sistema acusatorio: notas y elementos esenciales 4. El derecho al debido proceso y las garantías procesales básicas
<p>OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)</p> <p>No se precisa ningún requisito diferente de los exigidos para el acceso a este postgrado. No obstante, es recomendable que el alumno tenga conocimientos básicos en el manejo de bases de datos de legislación y jurisprudencia. Ello le permitirá el acceso a la documentación necesaria para profundizar en los contenidos del curso y poder superarlo con éxito.</p> <p>Para la mejor comprensión de la información, se considera sumamente útil que el alumno esté familiarizado con las instituciones fundamentales y el vocabulario básico del Derecho procesal.</p>

ACTIVIDADES FORMATIVAS						
Actividad Formativa	Horas de dedicación del estudiante mediante moodle	Horas de dedicación del estudiante de la plataforma	Horas de trabajo personal del estudiante.	Horas de trabajo personal del estudiante.	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE	Tutoría virtual para dudas: 4 horas Clase virtual: 2 horas		Estudio apuntes: 28 horas Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas Realización Test: 3 horas Realización de prácticas: 5 horas			ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	6	Total Horas Trabajo Autónomo	56	ON LINE
SISTEMAS DE EVALUACION						

Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%

Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%

Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%

Ponderación máxima

Ponderación mínima

10/10

1/10

<p>MATERIA: INVESTIGACIÓN Y PROCESO</p> <p>MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO III: PROCESO PENAL</p> <p>Tipo: Obligatoria</p> <p>ECTS: 2,5</p> <p>Semestre:</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: ONLINE</p> <p>Unidad temporal: HORAS</p> <p>Profesor: Marta del Pozo Pérez. DNI: 6573786H</p>
<p>COMPETENCIAS:</p> <p>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3</p> <p>Los estudiantes adquirirán competencias relativas al conocimiento de las características y clases de diferentes diligencias de investigación, así como la posible afectación a derechos fundamentales.</p> <p>Los estudiantes fomentarán su pensamiento crítico con perspectiva profesionalizante respecto al uso de diferentes diligencias de investigación para la averiguación del delito.</p> <p>Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos enfrentarse a la complejidad de formular juicios sobre la importancia o admisibilidad de determinadas diligencias de investigación a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en diferentes materias de derecho procesal.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprender e interiorizar las consecuencias prácticas de las diligencias de investigación y cómo las mismas influyen en la actividad de los diferentes operadores jurídicos.

Aprender el contenido y alcance de las diligencias de investigación respetando las garantías procesales y los derechos fundamentales.

Saber detectar las diligencias de investigación necesarias para cada caso.					
Saber distinguir las diversas diligencias de investigación y sus distintas peculiaridades procesales.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:					
Bloque 1. La fase de investigación					
1.1. Concepto					
1.2. Finalidades					
1.3. Sujetos					
1.4. Naturaleza					
1.5. Afectación a derechos fundamentales.					
1.6. Peculiaridades en cada tipo de procedimiento					
Bloque 2. Diligencias de investigación					
2.1. El cuerpo del delito					
2.2. La inspección ocular					
2.3 Determinación del supuesto delincente y de sus circunstancias personales					
2.4. Declaraciones del investigado					
2.5. Declaraciones de los testigos					
2.6. areo					
2.7. Informe pericial					
2.8. Entrada y registro en domicilio					
2.9 Interceptación de comunicaciones					
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)					
Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre Derecho Procesal, en concreto de la Teoría General del Proceso.					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante mediante la plataforma moodle	Horas de dedicación del estudiante de la plataforma	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad	
			Estudio apuntes: 28 horas		
ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE			Tutoría virtual para dudas: 4 horas Clase virtual: 2 horas	Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas Realización Test: 3 horas	ON LINE
			Realización de prácticas: 5 horas		
Total Horas	62	Total horas Presenciales	6	Total Horas Trabajo Autónomo	56 ON LINE

SISTEMAS DE EVALUACION

Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%

Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%

Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%

Ponderación máxima

Ponderación mínima

10/10

1/10

MATERIA: ENJUICIAMIENTO PENAL

MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO III: PROCESO PENAL

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre:

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Ana E. Carrillo del Teso DNI: 70887958-A

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3

Los estudiantes adquirirán competencias relativas al conocimiento de las características del juicio oral, así como la diferenciación de sus fases y cómo se desarrollan, y las especialidades del enjuiciamiento penal en diferentes tipos de proceso.

Los estudiantes fomentarán su pensamiento crítico con perspectiva profesionalizante respecto a la importancia del desarrollo del juicio oral.

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos sobre derecho procesal penal y enfrentarse a la complejidad de formular juicios sobre la importancia del correcto devenir del juicio oral, completando la formación de los profesionales del derecho que hayan de relacionarse con el poder judicial y, de modo especial, con los jueces y magistrados, miembros del ministerio fiscal, letrados de la Administración de Justicia, abogados y procuradores.

Los estudiantes contarán con instrumentos para determinar la adecuación de la actividad del práctico del derecho a cada fase del enjuiciamiento penal, indispensable para satisfacer, con éxito, las pretensiones penales y las civiles que, en su caso, se hayan acumulado en el proceso penal.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en diferentes materias de derecho procesal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprender e interiorizar la importancia del juicio oral; y cómo influyen en la actividad de los diferentes operadores jurídicos.

Saber diferenciar las fases del enjuiciamiento penal y los actos procesales que se llevan a cabo.

Saber apreciar las diferencias en el enjuiciamiento de los distintos procesos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Bloque 1. Cuestiones generales del enjuiciamiento penal

1. La denominada fase intermedia. Posibilidades de finalización
2. Apertura del juicio oral. Artículos de previo pronunciamiento. Escritos de calificación provisional
3. Apertura de las sesiones. Notas sobre la práctica de la prueba (remisión)
4. Calificaciones definitivas. Planteamiento de la tesis. Informes
5. Terminación del procedimiento. Notas sobre la sentencia (remisión)
6. Las llamadas crisis procesales, con especial atención a la conformidad

Bloque 2. Especialidades del enjuiciamiento penal

1. El juicio oral en el proceso ante el Tribunal del Jurado
2. El juicio oral en el proceso penal abreviado
3. El proceso penal para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos
4. El proceso por delitos leves
5. La comparecencia en el proceso por aceptación de decreto

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre Derecho Procesal, en concreto de la Teoría General del Proceso y del Proceso Penal

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante mediante moodle	Horas de dedicación del estudiante en la plataforma	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE	Tutoría virtual para dudas: 4 horas Clase virtual: 2 horas		Estudio apuntes: 28 horas Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas Realización Test: 3 horas Realización de prácticas: 5 horas	ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	6	Total Horas Trabajo Autónomo
SISTEMAS DE EVALUACION				
Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%				
Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%				
Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%				
				Ponderación máxima
				Ponderación mínima
				10/10
				1/10

<p>MATERIA: HACIA UN NUEVO PROCESO CIVIL</p> <p>MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO IV: PROCESO CIVIL</p> <p>Tipo: Obligatoria</p> <p>ECTS: 2,5</p> <p>Semestre:</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: ONLINE</p> <p>Unidad temporal: HORAS</p> <p>Profesor: M^a Inmaculada Sánchez Barrios DNI: 40969874C</p>
<p>COMPETENCIAS:</p> <p>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3</p> <p>Los estudiantes adquirirán competencias relativas al conocimiento del fundamento del proceso civil y de todas sus implicaciones.</p> <p>Los estudiantes fomentarán su pensamiento crítico con perspectiva profesionalizante respecto a los aspectos estudiados del proceso civil.</p> <p>Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos sobre aseguramiento de la ejecución y enfrentarse a la complejidad de formular juicios sobre su relevancia, incluyendo reflexiones sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones, los conocimientos y las razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando, de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, en diferentes materias de Derecho Procesal.</p>

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer, interiorizar y poder relacionar y aplicar los conceptos y las normas aprendidos en torno al proceso civil:

Identificar los principales aspectos de las fuentes del Derecho procesal civil.

Determinar el órgano jurisdiccional competente ante un caso concreto.

Resolver los principales problemas en torno al objeto de un proceso civil.

Dominar los trámites básicos del procedimiento civil y de sus diferentes modalidades.

Decidir qué recurso cabe contra cada tipo de resoluciones, ante qué órgano presentarlo y cómo seguir la tramitación.

Adoptar decisiones en torno a los efectos del proceso y su rescisión.		Saber elaborar, exponer y defender una solución jurídicamente fundamentada, siendo capaz de redactar comentarios y documentos jurídicos (informes, textos legales, contratos...).	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:			
EL PROCESO CIVIL DE DECLARACIÓN			
I. SUJETOS. El órgano jurisdiccional. Extensión y límites de la Jurisdicción. La competencia. Las partes: capacidad para ser parte, capacidad procesal y legitimación. La pluralidad de partes. La postulación procesal: Defensa y representación de las partes.			
II. OBJETO. El objeto del proceso. -Acumulación de pretensiones. -Acumulación de autos.			
III. PROCEDIMIENTO.			
Medios de facilitación del proceso.			
El juicio ordinario. La Demanda. Respuestas del demandado. Contestación a la demanda. Audiencia previa. El juicio. Conclusiones e informes. Las diligencias finales. La sentencia.			
Las crisis procesales.			
Medios de impugnación. Clasificación. Medios de rescisión de la cosa juzgada.			
Efectos económicos del proceso. Gastos y costas del proceso. El derecho a la asistencia jurídica gratuita.			
IV. TIPOS DE PROCEDIMIENTOS DECLARATIVOS ORDINARIOS. El juicio ordinario. El juicio verbal.			
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)			
Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre el proceso civil.			
ACTIVIDADES FORMATIVAS			
Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante mediante la plataforma moodle	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
		Estudio apuntes: 28 horas	
ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE	Tutoría virtual para dudas: 4 horas Clase virtual: 2 horas	Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas Realización Test: 3 horas	ON LINE
		Realización de prácticas: 5 horas	
Total Horas	62	Total horas Presenciales	6
		Total Horas Trabajo Autónomo	56
			ON LINE

SISTEMAS DE EVALUACION

Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%

Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%

Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%

Ponderación máxima

Ponderación mínima

10/10

1/10

MATERIA: TUTELA PROCESAL DEL CRÉDITO

MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO IV: PROCESO CIVIL

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre:

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: ADÁN CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL DNI 8842873V

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3

Saber identificar, analizar y comprender cuestiones jurídicas relativas a la protección procesal del crédito a partir de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente, así como decidir entre la conveniencia de la utilización de uno u otro de los instrumentos estudiados.

Los estudiantes adquirirán competencias relativas al conocimiento de los diferentes instrumentos de protección procesal del crédito, tanto a nivel nacional como internacional.

Adquirir la capacidad de analizar los argumentos económicos, especialmente de eficiencia y justicia que fundamentan e informan las normas jurídicas relativas a la protección procesal del crédito.

Los estudiantes fomentarán su pensamiento crítico sobre la forma en que la situación económica de un país puede condicionar también la regulación procesal de los instrumentos de protección procesal del crédito, inclinándose del lado de los acreedores o de los deudores según el momento histórico concreto.

Los estudiantes serán capaces de valorar la incidencia de la normativa comunitaria, emanada de las instituciones de la Unión Europea, en el Derecho español, desde una perspectiva integradora.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en diferentes materias de derecho procesal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

El estudiante obtendrá la formación necesaria para manejar con solvencia los aspectos relacionados con el Derecho Procesal Civil que presentan una mayor incidencia desde el punto de vista económico capacitándolo para el manejo de los diferentes instrumentos de protección procesal del crédito.

El estudiante deberá saber distinguir los diferentes instrumentos de protección procesal del crédito y sus distintas peculiaridades procesales.

El estudiante también conocerá los instrumentos internacionales de protección del crédito, así como la normativa referente a la cooperación civil internacional en el caso de litigios transfronterizos.

El estudiante también tomará contacto con la jurisprudencia de la Unión Europea con mayor incidencia en los derechos de los consumidores y usuarios, sujetos especialmente vulnerables y con mayor índice de protección.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Introducción: Efectos procesales de la crisis económica. Fortalecimiento de la tutela procesal del crédito.

2. Protección procesal del crédito a través de procedimientos declarativos. Juicio ordinario y juicio verbal. Juicio monitorio. Juicio cambiario. Juicio de desahucio por rentas impagadas. Los procesos de división judicial de patrimonios: herencia y liquidación del régimen económico matrimonial.

3. Protección procesal del crédito a través del proceso de ejecución: La ejecución singular ordinaria. La ejecución hipotecaria. La ejecución general: el proceso concursal. La ejecución provisional. Medidas cautelares.

4. Protección procesal del crédito a nivel internacional. El proceso monitorio europeo. El juicio de escasa cuantía europeo. La orden europea de retención de activos.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre Derecho Procesal, sobre todo de Derecho Procesal Civil.

ACTIVIDADES FORMATIVAS						
Actividad Formativa	Horas de dedicación del estudiante mediante moodle	Horas de dedicación del estudiante en la plataforma	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad		
ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE	Tutoría virtual para dudas: 4 horas Clase virtual: 2 horas		Estudio apuntes: 28 horas Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas Realización Test: 3 horas Realización de prácticas: 5 horas	ON LINE		
Total Horas	62	Total Presenciales	6	Total Horas Trabajo Autónomo	56	ON LINE
SISTEMAS DE EVALUACION						

Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%

Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%

Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%

Ponderación máxima

Ponderación mínima

10/10

1/10

MATERIA: PROCESOS ESPECIALES: ESPECIAL REFERENCIA A PROCESOS DE FAMILIA

MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO IV: PROCESO CIVIL

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre:

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Alicia González Monje DNI: 07.955.852Z

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3

Los estudiantes adquirirán competencias relativas al conocimiento de las características y clases de los diferentes procesos especiales.

Los estudiantes fomentarán su pensamiento crítico con perspectiva profesionalizante respecto a la materia objeto de la asignatura.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en diferentes materias de derecho procesal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprender e interiorizar las especialidades de los diferentes procesos objeto de estudio.

Conocer las distintas respuestas del ordenamiento jurídico ante la evolución de los procesos relativos a la capacidad de las personas, familia y menores, acorde con la sociedad del siglo XXI.

Identificar los retos actuales de los procesos especiales como mecanismo de resolución de conflictos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Aspectos generales.
2. Los procesos sobre capacidad de las personas: incapacitación, reintegración de la capacidad, prodigalidad e internamiento de las personas con trastornos psíquicos.
3. El proceso para el ingreso de menores con problemas de conducta en centros específicos.
4. Los procesos sobre filiación, maternidad y paternidad.
5. Los procesos matrimoniales de nulidad, separación y divorcio.
6. La liquidación del régimen económico matrimonial.
7. Medidas relativas a la restitución o retorno de menores en los supuestos de sustracción internacional.
8. Los procesos de división judicial de los patrimonios.
9. La división del patrimonio hereditario.

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre Derecho Procesal, en concreto de la Teoría General del Proceso y del Proceso Civil

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial mediante la plataforma moodle	Horas de dedicación del estudiante por la plataforma	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
ESTUDIO DE APUNTES, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE		Tutoría virtual para dudas: 4 horas Clase virtual: 2 horas	Estudio apuntes: 28 horas Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas Realización Test: 3 horas Realización de prácticas: 5 horas	ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales 6	Total Horas Trabajo Autónomo 56	ON LINE

SISTEMAS DE EVALUACION

- Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%
- Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%
- Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%

Ponderación máxima	Ponderación mínima
10/10	1/10

MATERIA: FUNDAMENTOS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO
MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO V: PROCESO ADMINISTRATIVO

Tipo: Obligatoria
 ECTS: 2,5
 Semestre:
 Lenguas en las que se imparte: Castellano
 Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS
 Profesor: M^a Inmaculada Sánchez Barrios DNI: 40969874C

COMPETENCIAS:

<p>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3</p> <p>Los estudiantes adquirirán competencias relativas al conocimiento del fundamento del proceso administrativo.</p> <p>Los estudiantes fomentarán su pensamiento crítico con perspectiva profesionalizante respecto a la materia objeto de estudio.</p> <p>Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos sobre aseguramiento de la ejecución y enfrentarse a la complejidad de formular juicios sobre su relevancia, incluyendo reflexiones sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</p> <p>Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones, los conocimientos y las razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando, de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, en diferentes materias de Derecho Procesal.</p>			
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:</p> <p>Conocer, interiorizar y poder relacionar y aplicar los conceptos y las normas aprendidos en torno al proceso administrativo:</p> <p>Determinar el órgano jurisdiccional competente ante un caso concreto.</p> <p>Resolver los principales problemas en torno al objeto de un proceso administrativo.</p> <p>Dominar los trámites básicos del proceso administrativo y de sus diferentes modalidades.</p> <p>Decidir qué recurso cabe contra cada tipo de resoluciones, ante qué órgano presentarlo y cómo seguir la tramitación.</p> <p>Adoptar decisiones en torno a los efectos del proceso y su rescisión.</p> <p>Saber elaborar, exponer y defender una solución jurídicamente fundamentada, siendo capaz de redactar comentarios y documentos jurídicos (informes, textos legales, contratos...).</p>			
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:</p> <p>EL PROCESO ADMINISTRATIVO. FUNDAMENTOS.</p> <p>PARTE GENERAL:</p> <p>I. Los sujetos del proceso administrativo.</p> <p>II. El objeto del proceso administrativo.</p>			
<p>III. Actos procesales.</p> <p>IV. Nacimiento, desarrollo y terminación del proceso.</p>			
<p>V. La impugnación del proceso</p> <p>VI. Efectos del proceso.</p>			
<p>PROCESOS ADMINISTRATIVOS ORDINARIOS Y ESPECIALES</p>			
<p>OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)</p>			
<p>Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre el proceso administrativo.</p>			
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p>			

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante mediante la plataforma moodle	Horas de dedicación del estudiante en la plataforma	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE	Tutoría virtual para dudas: 4 horas Clase virtual: 2 horas	Estudio apuntes: 28 horas Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas Realización Test: 3 horas Realización de prácticas: 5 horas		ON LINE

Total Horas	62	Total Presenciales	horas	6	Total Trabajo Autónomo	Horas	56	ON LINE
SISTEMAS DE EVALUACION								
Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%								
Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%								
Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%								
Ponderación máxima								
Ponderación mínima								
10/10								
1/10								

<p>MATERIA: FUNDAMENTOS DEL PROCESO LABORAL</p> <p>MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO VI: PROCESO LABORAL</p> <p>Tipo: Obligatoria</p> <p>ECTS: 2,5</p> <p>Semestre:</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: ONLINE</p> <p>Unidad temporal: HORAS</p> <p>Profesor: ADÁN CARRIZO GONZÁLEZ-CASTELL DNI 8842873V</p>
<p>COMPETENCIAS:</p> <p>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3</p> <p>Saber identificar, analizar y comprender cuestiones jurídicas relativas al proceso laboral.</p> <p>Los estudiantes conocerán la planta jurisdiccional española en el orden social-laboral, así como los criterios de atribución de la competencia y los principios que inspiran el proceso laboral.</p> <p>Los estudiantes serán capaces de distinguir los diferentes procedimientos existentes en el ordenamiento jurídico español para la solución de conflictos, tanto los de carácter laboral como en materia de Seguridad Social; y, en particular, la solución de conflictos por la vía jurisdiccional ante los juzgados y tribunales del orden social.</p> <p>Los estudiantes obtendrán habilidades y destrezas ligadas a la representación de intereses ante los tribunales, reforzando su capacidad de reflexión y de razonar, mediante la elaboración de argumentos jurídicos.</p>
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:</p> <p>El estudiante obtendrá la formación necesaria para la comprensión de las principales instituciones y los conceptos fundamentales del Derecho procesal del trabajo, tanto en su dimensión teórica como en su aplicación práctica, de modo que los estudiantes puedan llegar a reflexionar y argumentar sobre las cuestiones que se planteen.</p> <p>En particular, el estudiante, obtendrá los conocimientos necesarios sobre el proceso laboral y, sobre todo, los trámites a seguir y las actuaciones a realizar en las diferentes fases: de instancia, de recurso y de ejecución.</p> <p>El estudiante deberá saber poner en práctica las técnicas y procedimientos de autoaprendizaje que le permitan aplicar e interpretar adecuadamente los principios y las normas procesales vigentes en el ámbito del proceso social.</p>
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los órganos jurisdiccionales del orden social. 2. La competencia en el orden jurisdiccional social. 3. Principios informadores del proceso laboral. 4. Las partes en el proceso laboral. 5. El proceso laboral: estructura y tipos de procedimientos.
<p>OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)</p>

Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre Derecho Procesal, sobre todo de Derecho Procesal Civil.

ACTIVIDADES FORMATIVAS						
Actividad Formativa	Horas de dedicación del estudiante mediante moodle	Horas de dedicación del estudiante en la plataforma	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad		
ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE	Tutoría virtual para dudas: 4 horas Clase virtual: 2 horas		Estudio apuntes: 28 horas Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas Realización Test: 3 horas Realización de prácticas: 5 horas	ON LINE		
Total Horas	62	Total horas Presenciales	6	Total Horas Trabajo Autónomo	56	ON LINE
SISTEMAS DE EVALUACION						

Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%

Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%

Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%

Ponderación máxima

Ponderación mínima

10/10

1/10

MATERIA: EL MENOR EN EL PROCESO

MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO VII: PROCESO Y MENORES DE EDAD

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre:

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesora: IRENE GONZÁLEZ PULIDO DNI:04852720L

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3

Conocimiento del proceso de victimización de las personas menores de edad, en particular, del proceso de victimización secundaria que experimentan a lo largo de las diferentes fases del proceso. Se fomentará el conocimiento de las diferentes herramientas disponibles, tanto con carácter general como con carácter específico para algunas tipologías delictivas de especial gravedad.

Fomento del pensamiento crítico con perspectiva profesionalizante con respecto a los derechos que deben garantizarse a las víctimas y/o testigos menores de edad, así como de los métodos de actuación durante el desarrollo del procedimiento pertinente; por ejemplo, en la declaración de estos sujetos.

Integración de conocimientos en materia de victimización y proceso, en concreto, las particularidades de la figura del menor de edad. Pudiendo enfrentarse a la formulación elaborada de juicios relativos a la importancia de adopción de medidas cautelares y de protección, para salvaguardar tanto los derechos del victimario como de la víctima.

Comunicación de las conclusiones adquiridas de un modo fundamentado en esta temática -en relación con los conocimientos y razones que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en diferentes materias de derecho procesal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Identificar y comprender las particularidades del proceso de victimización de las personas menores de edad, en concreto, las consecuencias derivadas a lo largo del desarrollo del proceso penal.

Detectar la necesidad de implementar medidas de protección, salvaguardando los derechos de la víctima y del victimario.

Fomentar el conocimiento de los derechos que se deben garantizar en el proceso y de los instrumentos disponibles para ello.
 Integrar al conocimiento general las particularidades de las tipologías delictivas que se revisten de una especial gravedad: trata de seres humanos, violencia de género, delincuencia sexual, etc.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Bloque 1: Víctima menor de edad y proceso de victimización
 Bloque 2: Protección de la víctima menor en el proceso penal

2.1. El papel de la víctima en el inicio del proceso penal.
 2.2. Protección de las víctimas menores-testigos
 2.3. Derechos como parte activa del proceso
 2.4. Actos dispositivos: perdón del ofendido
 2.5. Reparación, restitución e indemnización de la víctima menor

Bloque 3: Especial protección por tipología delictiva

3.1. Trata de seres humanos
 3.2. Violencia de género y ciberdelincuencia de género
 3.3. Delitos sexuales
 3.4. Terrorismo
 3.5. Menor víctima y victimario: niños soldado

~~OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)~~

Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre Derecho Procesal, en concreto de la Teoría General del Proceso.

Actividad Formativa	Horas de dedicación del estudiante mediante la plataforma	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
---------------------	---	---	------------------------------

		Estudio apuntes: 28 horas	
ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE	Tutoría virtual para dudas: 4 horas Clase virtual: 2 horas	Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas Realización Test: 3 horas Realización de prácticas: 5 horas	ON LINE

Total Horas	62	Total horas Presenciales	6	Total Horas Trabajo Autónomo	56	ON LINE
-------------	----	--------------------------	---	------------------------------	----	---------

SISTEMAS DE EVALUACION

- Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%
- Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%
- Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%

Ponderación máxima	10/10	Ponderación mínima	1/10
--------------------	-------	--------------------	------

MATERIA: PROCESO PENAL DEL MENOR

MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO VII: PROCESO Y MENORES DE EDAD

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre:

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Alicia González Monje DNI: 07955852Z

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3

Los estudiantes adquirirán competencias relativas al conocimiento del iter procesal de un menor en conflicto con la ley.

Los estudiantes fomentarán su pensamiento crítico con perspectiva profesionalizante respecto a las distintas etapas del proceso penal de menores y los diferentes actores intervinientes en el mismo.

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos sobre las diversas posibilidades que el proceso de menores ofrece para el cumplimiento de los fines que le son propios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en diferentes materias de derecho procesal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprender e interiorizar las particularidades propias del proceso penal de menores en relación al proceso de adultos.

Analizar desde una perspectiva crítica el papel de los distintos operadores jurídicos en el proceso penal de menores.

Identificar las garantías procesales de los menores sospechosos o acusados en un proceso penal.

Dominar los aspectos fundamentales de la ejecución de las condenas impuestas a menores de edad.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. El proceso penal de menores: principios rectores.

2. Sujetos procesales:

2.1.- El órgano jurisdiccional: El Juzgado de Menores.

2.2.- El Fiscal de Menores.

2.3.- La acusación particular.

2.4.- El menor imputado.

3.- Objeto procesal:

3.1.- La pretensión punitivo-educativa.

3.2.- La pretensión de resarcimiento.

4.- Fase de investigación.

5.- Medidas cautelares

6.- Acusación y fase de audiencia

7.- Sentencia

8.- Medios de impugnación

9.- Ejecución

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre Derecho Procesal, en concreto de Derecho Procesal Penal.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante mediante moodle	Horas de dedicación del estudiante de la plataforma	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE		Tutoría virtual para dudas: 4 horas Clase virtual: 2 horas	Estudio apuntes: 28 horas Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas Realización Test: 3 horas Realización de prácticas: 5 horas	ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	6 Total Horas Trabajo Autónomo	56 ON LINE
SISTEMAS DE EVALUACION				
Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%				

Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%

Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%

Ponderación máxima

Ponderación mínima

10/10

1/10

MATERIA: TUTELA JURÍDICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO VIII: PROCESO, IGUALDAD Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre:

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Marta del Pozo Pérez. DNI: 6573786H

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3

Los estudiantes adquirirán competencias relativas al conocimiento de las diversas especificidades procesales en materia de violencia de género

Los estudiantes fomentarán su pensamiento crítico con perspectiva profesionalizante respecto a la materia objeto de la asignatura.

Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos enfrentarse a la complejidad de formular juicios sobre la importancia de esta regulación, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en diferentes materias de derecho procesal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Comprender e interiorizar las peculiaridades de las especificidades procesales en materia de violencia de género.

Aprender el contenido y alcance de las competencias del Juzgado de Violencia sobre la Mujer y de la orden de protección.

Saber detectar los problemas de aplicación de las normas jurídico procesales en esta materia.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Bloque 1. El Juzgado de Violencia sobre la Mujer

1.1. Características del órgano 1.2. Competencia en el orden jurisdiccional penal 1.3. Competencia en el orden jurisdiccional civil.					
Bloque 2. La orden de protección de las víctimas de violencia de género 2.1. oncepto 2.2. Naturaleza 2.3. Presupuestos para su adopción 2.4. Solicitud 2.5. ompetencia para su adopción 2.6. ontenido 2.7. Procedimiento					
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)					
Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre Derecho Procesal, en concreto de la Teoría General del Proceso.					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante mediante la plataforma moodle	Horas de dedicación del estudiante de la plataforma	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad	
ESTUDIO DE APUNTES, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE	REALIZACIÓN DE TEST, TUTORÍA VIRTUAL PARA DUDAS: 4 horas Clase virtual: 2 horas	Tutoría virtual para dudas: 4 horas Clase virtual: 2 horas	Estudio apuntes: 28 horas Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas Realización Test: 3 horas Realización de prácticas: 5 horas	ON LINE	
Total Horas	62	Total horas Presenciales	6	Total Horas Trabajo Autónomo	56 ON LINE

SISTEMAS DE EVALUACION

Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%

Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%

Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%

Ponderación máxima

Ponderación mínima

10/10

1/10

MATERIA: PROCESO 2.0 Y E- ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO IX: PROCESO Y NUEVAS TECNOLOGIAS

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre:

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Federico Bueno de Mata DNI: 76133809Z

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3

Comprender los aspectos procesales del Expediente Judicial Electrónico y Sistemas de actos de comunicación y notificaciones

telemáticas.

Los estudiantes conocerán las consecuencias procesales en materia de cómputo de plazos desde un punto de vista prácticos.				
Los estudiantes tendrán un panorama general de cómo la tecnología influye al proceso y las consencuencias procesales que llevan aparejadas.				
RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS: Comprender los aspectos procesales del Expediente Judicial Electrónico y Sistemas de actos de comunicación y notificaciones telemáticas. Los estudiantes conocerán las consecuencias procesales en materia de cómputo de plazos desde un punto de vista prácticos. Los estudiantes tendrán un panorama general de cómo la tecnología influye al proceso y las consencuencias procesales que llevan aparejadas.				
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: Bloque 1. E-ADMINISTRACION DE JUSTICIA Concepto y regulación de Administración de Justicia Electrónica Los ciudadanos y su relación con la Administración: derecho de acceso electrónico y sedes electrónicas Nueva Oficina Judicial Electrónica: Expediente Judicial Electrónico, actos de comunicación procesal electrónicos y grabación de vistas por medios técnicos. Interoperabilidad de sistemas y neutralidad de Red Consecuencias procesales: notificaciones, representación procesal electrónica y cómputo de plazos Experiencias en Derecho Comparado Bloque 2. Proceso 2.0 Prueba electrónica: concepto, tipología, ventaja, inconvenientes Diligencias de investigación tecnológica Sistemas extrajudiciales y TICS Experiencias en Derecho Comparado				
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)				
Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre Derecho Procesal, en concreto de la Teoría General del Proceso.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad Formativa		Horas de dedicación presencial del estudiante mediante la plataforma moodle	Horas de trabajo personal del estudiante.	

			Estudio apuntes: 28 horas		
			Lecturas y actividades complementarias: 15 horas		
		Tutoría virtual para dudas: 4 horas	Foros: 5 horas	ON LINE	
		Clase virtual: 2 horas	Realización Test: 3 horas		
			Realización de prácticas: 5 horas		
Total Horas	62	Total Presenciales	6	Total Horas Trabajo Autónomo	56
				ON LINE	

SISTEMAS DE EVALUACION			
Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%			
Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%			
Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%			
		Ponderación máxima	Ponderación mínima
		10/10	1/10

MATERIA: ASEGURAMIENTO DE LA EJECUCIÓN. MEDIDAS CAUTELARES			
MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO X: EJECUCIÓN			
Tipo: Obligatoria			
ECTS: 2,5			
Semestre:			
Lenguas en las que se imparte: Castellano			
Modalidad de enseñanza: ONLINE			
Unidad temporal: HORAS			
Profesora: Isabel Huertas Martín. DNI: 11951066J			
COMPETENCIAS:			
CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3			
Los estudiantes adquirirán competencias relativas al conocimiento del fundamento del aseguramiento de la ejecución y de todas sus implicaciones.			
Los estudiantes fomentarán su pensamiento crítico con perspectiva profesionalizante respecto a la materia objeto de estudio.			
Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos sobre aseguramiento de la ejecución y enfrentarse a la complejidad de formular juicios sobre su relevancia, incluyendo reflexiones sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.			
Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones, los conocimientos y las razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.			
Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando, de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, en diferentes materias de Derecho procesal.			
RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:			
Adquisición de un conocimiento riguroso del aseguramiento de la ejecución, de las medidas cautelares y de su función en el proceso.			
Comprensión y proyección de las consecuencias prácticas del aseguramiento de la ejecución en el resultado final del proceso.			
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:			
ASEGURAMIENTO DE LA EJECUCIÓN. MEDIDAS CAUTELARES			
1. Tutela cautelar. Concepto y fines			
2. Caracteres.			
3. Presupuestos.			
4. Clases.			
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)			

No se precisa ningún requisito diferente de los exigidos para el acceso a este postgrado.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante mediante la plataforma moodle	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
---------------------	---	---	------------------------------

ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE	Tutoría virtual para dudas: 4 horas Clase virtual: 2 horas	Estudio apuntes: 28 horas Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas Realización Test: 3 horas Realización de prácticas: 5 horas	ON LINE
Total Horas 62	Total horas Presenciales 6	Total Horas Trabajo Autónomo 56	ON LINE
SISTEMAS DE EVALUACION			
Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura:		10%	
Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test:		60%	
Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura:		30%	

Ponderación máxima

Ponderación mínima

10/10

1/10

<p>MATERIA: FUNDAMENTOS Y PROBLEMÁTICA DE LA EJECUCIÓN</p> <p>MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO X: EJECUCIÓN</p> <p>Tipo: Obligatoria</p> <p>ECTS: 2,5</p> <p>Semestre:</p> <p>Lenguas en las que se imparte: Castellano</p> <p>Modalidad de enseñanza: ONLINE</p> <p>Unidad temporal: HORAS</p> <p>Profesor: Fernando Martín Diz DNI: 07971457W</p>
<p>COMPETENCIAS:</p> <p>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3</p> <p>Los estudiantes adquirirán competencias relativas al conocimiento de la teoría general de la ejecución forzosa.</p> <p>Los estudiantes fomentarán su pensamiento crítico con perspectiva profesionalizante respecto al empleo de la pretensión ejecutiva y la consecución de un proceso de ejecución forzosa.</p> <p>Los estudiantes serán capaces de integrar conocimientos sobre ejecución forzosa y enfrentarse a la complejidad de entablar un procedimiento de ejecución forzosa y tramitarlo.</p> <p>Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p> <p>Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en diferentes materias de derecho procesal.</p>
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:</p> <p>Comprender e interiorizar las consecuencias prácticas de la ejecución forzosa y cómo la misma influye en la actividad de los diferentes operadores jurídicos.</p> <p>Aprender a tramitar un proceso de ejecución forzosa respetando las garantías procesales y los derechos fundamentales de las partes implicadas.</p> <p>Saber llevar a efecto procesalmente el empleo de un título ejecutivo y su traslado a juicio.</p> <p>Saber distinguir los diferentes tipos de ejecución forzosa y en los diversos órdenes jurisdiccionales y sus distintas peculiaridades procesales.</p>

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

Bloque 1. Teoría general de la ejecución forzosa				
1. Dimensión constitucional de la ejecución forzosa. Naturaleza. Concepto, finalidad y características.				
2. Principios básicos en el ámbito de la ejecución forzosa				
3. El título ejecutivo: tipología.				
4. Ejecución dineraria y no dineraria				
5. Elementos básicos del procedimiento de ejecución forzosa: demanda y oposición a la ejecución. Incidencias en la ejecución forzosa (suspensión)				
6. Embargo y apremio				
7. La ejecución provisional				
Bloque 2. La ejecución en los diferentes órdenes jurisdiccionales: particularidades				
1. Ejecución forzosa en materia civil				
2. Ejecución forzosa en materia penal				
3. Ejecución forzosa en materia contencioso-administrativa.				
4. Ejecución forzosa en materia laboral				
OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)				
Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre Derecho Procesal, en concreto de la Teoría General del Proceso.				
ACTIVIDADES FORMATIVAS				
Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante mediante moodle	Horas de dedicación del estudiante a la plataforma	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
			Estudio apuntes: 28 horas	
ESTUDIO DE APUNTES, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO PRESENCIAL ON LINE		Tutoría virtual para dudas: 4 horas Clase virtual: 2 horas	Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas Realización Test: 3 horas Realización de prácticas: 5 horas	ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales	6	Total Horas Trabajo Autónomo
			56	ON LINE

SISTEMAS DE EVALUACION

Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%

Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%

Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%

Ponderación máxima

Ponderación mínima

10/10

1/10

MATERIA: PROCESOS COLECTIVOS

MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO XI: PROCESOS COLECTIVOS

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre:

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Lorenzo-Mateo Bujosa Vadell DNI: 43012090C

COMPETENCIAS:

<p>Los estudiantes adquirirán competencias relativas al conocimiento de la compleja realidad de derechos e intereses que no se ajustan a las características del derecho subjetivo clásico y que precisan de protección.</p> <p>Los estudiantes fomentarán su pensamiento crítico con respecto a los problemas procesales que en la práctica plantean las limitaciones del proceso clásico y las necesidades de su adaptación a las realidades más complejas, tanto a través de la jurisprudencia como a través de cambios legislativos que deben ser analizados</p> <p>Los estudiantes conocerán los principales instrumentos de Derecho comparado que atienden a esta problemática y deben poder examinarlos de manera crítica y proactiva.</p> <p>Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</p>	
<p>Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo para perfeccionar su conocimiento en esta temática.</p>	
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:</p> <p>Comprender e interiorizar las consecuencias prácticas de la teoría general de los procesos colectivos y cómo la misma influye en la actividad de los diferentes operadores jurídicos.</p> <p>Aprender a plantear adecuadamente demandas colectivas respetando las garantías procesales y los derechos fundamentales de las partes implicadas.</p> <p>Saber resolver los problemas prácticos que los procesos colectivos puedan plantear a partir del respeto a las garantías y a los principios procesales básicos.</p> <p>Adquirir destrezas para poder coordinar procesos colectivos y procesos individuales, sin que haya infracción o menoscabo de posiciones subjetivas jurídicamente relevantes.</p>	
<p>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:</p> <p>1.- Las dificultades materiales en la tutela judicial efectiva.</p> <p>2.- La pluralidad de derechos e intereses que proteger.</p> <p>3.- Problemas de capacidad en los procesos colectivos.</p> <p>4.- La legitimación en los procesos colectivos.</p> <p>5.- El objeto en los procesos colectivos</p> <p>6.- Particularidades procedimentales.</p> <p>7.- Problemas de litispendencia y cosa juzgada</p> <p>8.- Ejecución y procesos colectivos.</p> <p>9.- Acuerdos judiciales y extrajudiciales y derechos difusos y colectivos.</p> <p>10.- Arbitraje y mediación colectiva.</p>	
<p>OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)</p>	
<p>Se parte de una formación jurídica básica, en especial de unas nociones previas sobre Derecho Constitucional que habrán sido impartidas previamente en el Grado o Licenciatura que se exige para el ingreso al Máster y de Teoría General del Proceso, propias de este Título, además de conocimientos básicos previos tanto de Derecho privado como de Derecho público.</p>	
<p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p>	

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante mediante la plataforma moodle	Horas de dedicación del estudiante en la plataforma	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE	Tutoría virtual para dudas: 4 horas Clase virtual: 2 horas		Estudio apuntes: 28 horas Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas Realización Test: 3 horas Realización de prácticas: 5 horas	ON LINE

Total Horas	62	Total Presenciales	horas	6	Total Trabajo Autónomo	Horas	56	ON LINE
SISTEMAS DE EVALUACION								
Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10%								
Realización de una prueba de evaluación sobre la materia dada, a través de un examen tipo test: 60%								
Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%								
Ponderación máxima								
Ponderación mínima								
10/10								
1/10								

MATERIA: ARBITRAJE Y MEDIACIÓN

MÓDULO AL QUE PERTENECE: MÓDULO XII: SISTEMAS EXTRAJUDICIALES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Tipo: Obligatoria

ECTS: 2,5

Semestre:

Lenguas en las que se imparte: Castellano

Modalidad de enseñanza: ONLINE

Unidad temporal: HORAS

Profesor: Fernando Martín Diz DNI: 07971457W

COMPETENCIAS:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10, CE1, CE2, CE3

Los estudiantes podrán conocer la utilización de medios extrajudiciales de resolución de litigios (arbitraje y mediación), a través de las diferentes opciones legales, tanto en modalidad presencial como electrónica

Los estudiantes tendrán conocimiento de la legislación vigente para la utilización de arbitraje y mediación y, en particular, de sistemas extrajudiciales de resolución de litigios en sedes electrónicas

Los estudiantes conocerán el manejo, utilización y empleo legal del arbitraje y la mediación y de los sistemas electrónicos y automatizados de solución extrajudicial de litigios desde un punto de vista práctico.

Los estudiantes sabrán comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Los estudiantes poseerán las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo en diferentes materias de derecho procesal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS:

Conocer, comprender y manejar las ventajas y los inconvenientes de la aplicación de métodos extrajudiciales de resolución de litigios, especialmente en materia de arbitraje y mediación, así como las experiencias que se están llevando a cabo a nivel europeo e internacional.

Examinar el procedimiento electrónico de las ODR y conocer las vías para poder ofertar un arbitraje o una mediación electrónica a potenciales clientes, así como el acceso a sistemas de inteligencia artificial aplicados a la solución automatizada de litigios.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS:

1. Introducción. Autocomposición y heterocomposición como formas de resolución de litigios.
2. ADR: los mecanismos extrajudiciales de resolución de litigios. Catalogación, diferenciación y clasificación
3. Arbitraje: análisis legal y aplicación
4. Mediación: análisis legal y aplicación
5. Otras opciones extrajudiciales de resolución de litigios: negociación, derecho colaborativo, arb-med y med-arb.
6. ODR. Dimensión europea de la resolución extrajudicial de litigios en sede electrónica: plataforma electrónica de resolución de litigios en línea. Análisis legal y práctico
7. Empleo de sistemas de inteligencia artificial: Soluciones extrajudiciales de litigios automatizadas

OBSERVACIONES (Requisitos previos, coordinación. Otras)

Se parte de una formación jurídica básica, así como de unas nociones básicas sobre Derecho Procesal, en concreto de la Teoría General del Proceso.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad Formativa	Horas de dedicación presencial del estudiante mediante la plataforma moodle	Horas de trabajo personal del estudiante.	Porcentaje de presencialidad
ESTUDIO DE APUNTES, REALIZACIÓN DE TEST, PARTICIPACIÓN EN FOROS, VISIONADO DE LECTURAS APOYO Y MATERIAL COMPLEMENTARIO TUTORÍAS PARA RESOLVER DUDAS Y CLASE PRESENCIAL ON LINE	Tutoría virtual para dudas: 4 horas Clase virtual: 2 horas	Estudio apuntes: 28 horas Lecturas y actividades complementarias: 15 horas Foros: 5 horas Realización Test: 3 horas Realización de prácticas: 5 horas	ON LINE
Total Horas	62	Total horas Presenciales 6	Total Horas Trabajo Autónomo 56 ON LINE

SISTEMAS DE EVALUACION					
Asistencia a videotutoría y participación en foros sobre el contenido de la asignatura: 10% Realización de una prueba de evaluación sobre la materia					
dada, a través de un examen tipo test: 60% Realización de un supuesto práctico sobre el contenido de la asignatura: 30%					
				Ponderación máxima	Ponderación mínima
				10/10	
				1/10	